



## **BASES III CONCURSO DE DULCES DE NAVIDAD 2019**

### **PRIMERA. - OBJETO DE LA CONVOCATORIA**

El Ayuntamiento de Torrelaguna organiza el III Concurso de Dulces de Navidad 2019 con el objetivo de impulsar la participación y la celebración de estas fechas navideñas con los vecinos del municipio.

### **SEGUNDA. - REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES**

Pueden participar todos los vecinos del municipio con sus elaboraciones dulces de temática navideña y cada elaboración debe de ser de 6 raciones mínimo.

### **TERCERA. - SOLICITUD**

Para poder participar en el concurso es necesario inscribirse antes del 20 de diciembre de 2019, en el Ayuntamiento de nuestra localidad.

### **QUINTA. - JURADO**

El jurado estará compuesto por tres personas (al menos una de ellas Pertenece a una Asociación del municipio).

### **QUINTA. - PREMIOS**

Se establecen tres categorías:

**CATEGORÍA INFANTIL**, hasta 12 años.

**CATEGORÍA ADULTOS**, de 12 años en adelante.

**CATEGORÍA ESPECIAL**, elaboraciones con ingredientes singulares y/o para alérgicos.

A cada una de las categorías premiadas se le hará entrega de un diploma acreditativo del premio obtenido y un roscón de Reyes.

### **SEXTA. – FECHA DEL CONCURSO**

El fallo del jurado se realizará en acto público el día 21 de diciembre en el denominado “DESAYUNO NAVIDEÑO” que se celebrará en la Plaza Mayor desde las 11:00 h.

### **SEPTIMA. - COMPROMISO**

Por el hecho de participar, los concursantes aceptan estas bases y el criterio del jurado que se designe para el fallo del concurso.

